



MUNICIPALIDAD DE MBUYAPEY
"TRANSPARENCIA Y SERVICIO MÁS ALLÁ DE LOS COLORES"
DEPARTAMENTO DE PARAGUARI
Dirección: Bernardino Caballero e/ Mayor Vera
RESOLUCIÓN I.M.78 N°/2024



POR LA CUAL SE AUTORIZA A LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES A REALIZAR LAS GESTIONES, PARA LA ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLES, VIA LICITACIÓN DE MENOR CUANTIA 05/2024, PARA USO DE LA MUNICIPALIDAD DE MBUYAPEY, Y SE OTORGA EL PERMISO Y LA AUTORIZACIÓN DEL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES CORRESPONDIENTE PARA EL PRESENTE LLAMADO CON ID N°455.483.-

Mbuyapey, 01 de octubre de 2024

VISTO: El informe de la Unidad Operativa de Contrataciones por la que comunica de que existe disponibilidad presupuestaria para la **ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLES**, a través del procedimiento de Menor Cuantía, así como la necesidad urgente de contar con disponibilidad de estos bienes para uso de la Municipalidad.

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad a la Ley No. 7021/04 "DE SUMINISTROS Y CONTRATACIONES PUBLICAS", corresponde la estimación del costo de cada contrato a fin de determinar el procedimiento de contratación y la afectación específica de los créditos presupuestarios

de conformidad a la Ley 7021/22, corresponde a la *Unidad Operativa de Contratación (U.O.C.)*, ejecutar los procedimientos de planeamiento, programación, presupuesto y contratación de las materias reguladas en esta ley.

Que, al analizar la factibilidad técnico, económico y legal para dicha Contratación, la UOC aconseja a la Intendencia Municipal proceder al llamado de referencia a través del procedimiento de la Vía Licitación de Menor Cuantía Nacional, según lo dispuesto en la Ley 7021/22.

Que, dispone como atribuciones de las UOC entre otros, "Establecer las Especificaciones técnicas y demás condiciones para la contratación directa, responder a las aclaraciones y comunicar las enmiendas, recibir y custodiar las ofertas y evaluarlas, recomendando su adjudicación pertinente cuando no se constituya un Comité de Evaluación y elevar las recomendaciones a la Autoridad Administrativa superior si correspondiere"

POR TANTO, en virtud a las normativas enunciadas precedentemente;

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE MBUYAPEY, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES

RESUELVE:

Art.1°. **AUTORIZAR**, a la Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad de Mbuyapey, la ejecución de los trámites y procedimientos necesarios para la Licitación de Menor Cuantía N°





MUNICIPALIDAD DE MBUYAPEY
"TRANSPARENCIA Y SERVICIO MÁS ALLÁ DE LOS COLORES"
DEPARTAMENTO DE PARAGUARI



Dirección: Bernardino Caballero e/ Mayor Vera

05/2024, ID N°455.483, para la **ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLES**, de conformidad al visto y considerando de la presente Resolución.

Art.2°. **APROBAR**, el Pliego de Bases y Condiciones, las especificaciones técnicas para el llamado de referencia.

Art.3°. **ANOTAR**, registrar, comunicar a quienes corresponda y, cumplido, archivar.



Oscar G. Da Silva Staple
Secretario General



Luis Carlos Rojas Ortiz
Intendente Municipal